



Operación conjunta de la Agencia Tributaria y la Guardia Civil

Intervenidos 1.400 kilos de cocaína ocultos en contenedores en el puerto de Bilbao

- La incautación es producto de dos operaciones consecutivas, de 185 kilos y 1.212 kilos, respectivamente, en el control de mercancía con origen en Sudamérica
- El total de la droga habría alcanzado en el mercado ilícito un valor de más de 86 millones de euros

14 de junio de 2021.- La Agencia Tributaria y la Guardia Civil en el marco de una operación conjunta han incautado 1.397 kilos de cocaína en dos operaciones consecutivas realizadas en los meses de marzo y mayo en el puerto de Bilbao. En concreto, la Unidad de Análisis de Riesgo del recinto aduanero del puerto de Bilbao, dependiente del Área Regional de Aduanas del País Vasco e integrada por funcionarios del Servicio de Vigilancia Aduanera y agentes del Resguardo fiscal de la Guardia Civil, aprehendieron a finales de marzo un primer alijo de 185 kilos de cocaína, y en el transcurso del mes de mayo un segundo alijo, en esta ocasión de 1.212 kilos, ambos ocultos en contenedores originarios de Sudamérica.

En los dos casos, tras detectarse irregularidades en los contenedores, se procedió a su traslado al Centro Integral de Reconocimiento Aduanero que la Agencia Tributaria dispone en el recinto aduanero para realizar una inspección en profundidad.

A medida que la mercancía iba siendo descargada ya podía observarse la existencia de una serie de fardos no declarados que se asemejaban a los utilizados para el transporte de sustancias estupefacientes. En su interior

se ocultaban gran cantidad de paquetes conteniendo la sustancia que resultó ser cocaína.

Los 1.397 kilos aprehendidos hubiesen alcanzado en el mercado ilícito un valor superior a los 86 millones de euros. Las investigaciones continúan abiertas, no descartándose futuras detenciones.

Paralelamente, el Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria ha iniciado investigaciones en materia de blanqueo de capitales.

Intensificación del control

Estas aprensiones tienen como antecedente la incautación de 1.100 kilos de cocaína realizada por el Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria en abril del pasado año (operación 'Hammer'). A raíz de aquella operación la Dependencia Regional de Aduanas de la Agencia Tributaria en el País Vasco intensificó aún más los mecanismos de control aduanero sobre las importaciones de mercancías enmarcado todo ello en el contexto del aseguramiento de la cadena logística del comercio internacional.

De acuerdo con el Observatorio Europeo de Droga y Toxicodependencias, los contenedores son uno de los principales canales marítimos de introducción de cocaína en Europa. Hay que tener en cuenta que dos tercios de la cocaína incautada en el continente ha viajado por mar.

España figura como uno de los puntos más calientes en estas entradas. Se introduce fundamentalmente por vía marítima, utilizando ingeniosos métodos como el del llamado 'gancho perdido', aprovechándose de empresas que desarrollan actividades lícitas e incluso camuflando la droga dentro de mercancías tales como piezas de fruta, conservas o cilindros metálicos.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-KSy0UK2t1o>

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Página 3 de 3

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.hacienda.gob.es



ALCALÁ, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66